



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

278/2005

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR la Declaración firmada entre el Gobierno Argentino y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, poniendo en valor los convenios de los años 1989,1990 y 1991; y que permitirían la explotación en conjunto del petróleo en los alrededores de las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- INVITAR a la Legislatura Provincial a asumir la misma conducta.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 306 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co

E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia